

Enero de 1806.

Gastos en el Fuerte de
S.ⁿ Rafael.

£

Q^{no}
L. 4.^o / 170
£

GM-CO 3.2
CAJ 31
DOC 407
Fol. 3

Do
Sitt. 3

Relacion de los gastos ocurridos en la obra del Castillo San Rafael, con
 respecto al conuente mer. A saber:

	N ^o .	P	R
Armeniam. Sobrestante Jose Puzman en 28 d. ^a a 10. d. ^a	2	35	0
Yd. Escribiente Man. Catilla en 28 d. ^a a 6. d. ^a	28	0	0
<u>Albaniles</u>			
Yd. Dom. Garcia en 28 d. ^a a 10. d. ^a	35	0	0
Yd. Mariano Moreno en 28 d. ^a a 12. d. ^a y las demas a 13. d. ^a	45	7	0
Yd. Pedro Cifuentes en 10 d. ^a los 5. d. ^a a 11. d. ^a y las restantes a 12. id.	44	3	0
Yd. Ant. Molina en 28 dias a 8. d. ^a dia	28	0	0
Yd. Don Juan Juana en 12 d. ^a a 2. d. ^a dia	12	0	0
Yd. Albarriz Fernando Nicolas Alban en 22 d. ^a los 5. d. ^a a 4. d. ^a y las restantes a 5. id.	13	1	0
Yd. Por 23. pagineros en 28 d. ^a a 3. d. ^a y 1. mas en 6. dia a 3. d. ^a por dia	245	6	6

<u>Materiales</u>			
Yd. Por 30. viagas de piedra a 3. d. ^a	11	2	0
Yd. Por 3058. adobes grandes a 28. p. millar	85	4	0
Yd. Por 6838. adobes chicos a 18. p. millar	123	0	0
Yd. Por 2732. ladrillos de labana a 18. p. millar	50	0	0
Yd. Por 6. Catixes de Cal a 4. p. 4. d. ^a Catix	27	0	0
Suma	741	6.6	0

D. N. Tomas de Cofa Pomco, Ten. de Coronel del Real Cuerpo de Ing.
 Exercito, encargado del Detalle de las obras de fortificacion de esta
 ciudad y Plaza del Catho.

Certifico: Que la cantidad de setecientos y noventa

y un p. cinco n. y medio; es la misma q. con interve-
cion del Señor Comis.º de Paeñas, se ha inventado
que se expusiera en el conuente mas, y para q. sin
segua conuenga, dexa esta en Lima a treinta y uno
Enero de mil ochocientos seis.

J. B.

Molina

[Signature]

Jornal de Costa
Rovero

[Signature]

[Mark]

Recibi del Sr. D. José Bernardo de Sagie Comisario R. de Lima Minis-
tro de la Real Hacienda y Marina. Dociientos noventa p. en esta forma.
ochenta y cinco p. quatro n. por el importe de tres mil quinientos y
ocho p. adobes grandes al respecto de veinte y ocho p. millas, ciento vein-
te y tres p. por el de seis mil ochocientos treinta y ocho chinos al res-
pecto de diez y ocho pesos quillan, quinientos p. por el de dos mil sette-
cientos ochenta y dos ladrillos de labranza a diez y ocho p. millas,
veinte y siete p. por el de seis cahices de cal al respecto de quatro p.
quatro n. cada cahiz, y los quatro p. quatro n. restantes por el de
doce reales de piedra al respecto de tres n. viaje. Siendo todo p.
la obra del Castillo de S. Rafael, y para q. sirva de data al
mencionado Sr. Comisario firmo con el sellado a 11 de Nov. de 1706.

Disente Portales
F

Son 290, Pesos.

+

Moral
F
B

Recibi del S. D. Don Domingo de Fajó, Comisario de la
 junta de la Hacienda y Guerra. Sirv. p. Sirv. n. por el
 importe de diez y ocho reales de plata, al cargo de tres
 reales de plata y ochenta y seis maravedís del Castillo del Raso
 el, y para el fin de dar al mencionado Comisario
 primo en el punto de 18 de Mayo de 1806.
 B. de P. Portales

Don C. P. de C. n.

